

Informe secretarial. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho de la señora Juez, escrito por medio del cual, el demandado señor Néstor Julián Agudelo Muñoz, solicita la entrega del depósito judicial número 45401-524854, constituido a su favor por la parte demandante Banco Av Villas, por valor de \$2.328.116,00, por concepto de costas procesales, (Fuero Sindical, Archivados, Rad. 63001310500320180002104, Archivo 09 Oficio Solicitud).

A despacho, 26 de febrero de 2024.

Maria Cielo Álzate Franco
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío, cuatro (4) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Especial – Fuero Sindical
Radicado: 63001-31-05-003-2018-00021-04
Demandante: Banco Comercial AV-VILLAS
Demandado: Néstor Julián Agudelo Muñoz
Asunto: Solicitud deposito judicial

Visto el informe que antecede y teniendo en cuenta la solicitud hecha por la parte pasiva (Archivo 09, Oficio Solicitud), se ordena la entrega del título judicial No. 454010000524854, por valor de \$2.328.116,00, al demandado, señor Néstor Julián Agudelo Muñoz, valor consignado por el Banco AV Villas por las costas procesales fijadas por esta unidad judicial a su favor (Exp. Digital, cuaderno 13. Folios 259-260), y adicionadas por el Tribunal Superior -Sala Civil Familia Laboral de Armenia, mediante proveído del 11 de mayo de 2020 (Expediente digital, 001Expediente Escaneado, Cuaderno 13, folio 318-319).

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,

KAREN ELIZABETH JURADO PAREDES

Firmado Por:
Karen Elizabeth Jurado Paredes
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7554cd3251bd02db2619690324612116a801041122d67ca9da6ee54e36b2ca88

Documento generado en 04/03/2024 10:19:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>